

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

REVISTA DE LA PRENSA.

El anuncio de que el gobierno se ha ocupado en la cuestion electoral, juntamente con el de que sus deseos y propósitos son que las Cortes se reúnan antes de comenzar el año próximo, han escitado la atencion del público y la de la prensa periódica, surgiendo varias clases de oposicion mas ó menos limitada.

«Es de presumir, dice «El Imparcial,» que el gobierno actual no quiera reunir unas Cortes Constituyentes sin tener antes convocadas y reunidas unas diputaciones provinciales producto del sufragio; para estas operaciones no se necesita menos plazo que el de un mes, de lo cual vendrá á resultar que hasta mediados ó fin de diciembre no seria posible reunir en Madrid las futuras Cortes, á menos de precipitar, con daño evidente de la libertad del sufragio, operaciones delicadísimas que requieren plazos naturales y todo género de garantías.

«Nosotros no haremos jamás capitulo de cargos contra este ú otro cualquier gobierno porque se tome un mes mas de lo absolutamente indispensable, siempre que el plazo se traduzca en libertad para el elector; pero en lo que no podríamos transigir es en que, una vez ya comenzado el período electoral, se escatimara al cuerpo electoral una tan sola de las garantías que le son completamente indispensables para comunicarse, reunirse, discutirlo y apreciarlo todo, moverse, en una palabra, con entero desembarazo, sin presiones de arriba ni de abajo, pues únicamente así es como pueden resultar diputados los elegidos por la voluntad de los distritos, en vez de venir á sentarse en los escaños del Congreso los nombrados por la influencia mas ó menos moral del ministro de la Gobernacion «que haga» las elecciones, ó de sus delegados en las provincias.»

«La Iberia,» órgano de los constitucionales, sostiene indirectamente la conveniencia de prolongar la situacion presente y la concentracion de poderes en el gobierno iniciada desde el 3 de enero de 1874 y escita á aquel á que dedique todas sus fuerzas, atencion y medidas á la guerra civil, dejando para cuando esta se halle terminada el plantear en las Cortes las cuestiones de índole constituyente.

«El renacimiento de la vida política en el país, replica «La Epoca» á los dos cólegas ántes citados, léjos de ser en tales circunstancias un obstáculo y un peligro, puede y debe ser un apoyo, porque dará satisfaccion á ideas y á sentimientos muy arraigados, cuya negacion el carlismo representa, y porque hará mayor y mas visible la barrera que separa al último de la gran mayoría del país. Por consecuencia, pues, por respeto á su significacion y á sus compromisos; por satisfacer las justas aspiraciones contra las que el carlismo lucha, y para hacer mas patente á los ojos del mundo la incompatibilidad que existe entre esa causa y el modo de pensar y de ser de la nacion española, la monarquía liberal de don Alfonso XII está en el caso de no dejar trascurrir el primer año de su advenimiento sin convocar Cortes y sin abrirlas.

«Mas las consideraciones de medida y prudencia son capitales en política, y así como sostenemos que ántes de diciembre debe hallarse reunida la re-

presentacion nacional, aconsejaremos que se medite mucho antes de acoger el consejo que da hoy al gobierno otro de sus adversarios, «El Imparcial,» quien, ponderando la necesidad de dar garantías al cuerpo electoral, sostiene que las elecciones generales no deben hacerse sin que precedan las de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

«Léjos de nosotros el prejuizar las decisiones del gobierno en este asunto. El es el mejor juez en lo que puede hacerse sin riesgo; pero creemos que debe tenerse en cuenta que el país no se halla en estado de soportar tres elecciones en pocos meses, alguna, ó algunas de las cuales, habrian de verificarse en época de recoleccion. Una cosa es la vida política y otra la agitacion, las luchas enconadas de los partidos y las divisiones de las fuerzas liberales que serian casi inevitables y dejarian sensible huella verificándose tres elecciones en corto número de semanas. Conviene mucho, sin duda, y nosotros la recomendamos tanto como «El Imparcial,» la mas completa libertad en las elecciones: estamos seguros de que garantirla por cuantos medios estén á su alcance es el mas firme propósito del gobierno, y que no vendrá á las futuras Cortes quien no tenga arraigo ó espontánea aceptacion en los distritos; pero esa libertad no requiere como condicion indispensable, en nuestro concepto, que existan corporaciones provinciales y municipales nuevas, hallándose bien quistas en el país las actuales, que han prestado al restablecimiento del orden y á la buena gestion de los intereses locales excelentes servicios.»

Estas esplicaciones dejan poco satisfechos á «El Imparcial» y á «La Iberia;» tampoco lo está «El Pueblo;» he aquí su opinion acerca de los peligros que hoy tiene la convocatoria de Cortes:

«Cada día, dice, se complican mas las relaciones entre moderados y unionistas y entre constitucionales de una y otra fraccion. Niegan los unos existencia y cuerpo real al moderantismo; niegan otros raices y representacion á los constitucionales; niegan todos condiciones de vida al antiguo unionismo. Cada cual cree pertenecerle esclusivamente el significado de la situacion y la preponderancia en ella, y claro es que todos han de desconfiar del feliz ministro llamado á hacer las elecciones.

«Por esto creemos sinceramente que las elecciones y las Cortes hubieran podido hacerse ántes de ahora; aprovechando esos primeros momentos en que el entusiasmo de los partidarios de una solucion vencedora facilita la conciliacion de las voluntades y allana el camino de todas las cuestiones. Pero pasados esos primeros momentos, suscitadas ya las rivalidades de escuela y las desconfianzas personales, y puesto por medio los agravios inevitables en toda situacion heterogénea, es lícito pronosticar que el gobierno ha de vivir largo tiempo sin Cortes, aun suponiendo mejorado el giro de la guerra, á ménos que venga ántes el deslinde de campos y la constitucion de un ministerio homogéneo con libre, espedita accion para obviar dificultades electorales y saltar por cima de respetos conciliadores, tratando francamente como enemigos á aquellos con quienes hoy tienen que guardar las fórmulas de amistad oficial.

«Eiamos al tiempo estos pronósticos.»

Los radicales quieren cobjarse ántes que llueva y pronostican de antemano que las futuras Cortes no serán la legítima representacion del país y del par-

tido que presida las elecciones. Su órgano, «La Bandera Española,» se espresa así:

«Queremos Cortes; pero Cortes verdad: Cortes que sean la representacion del país; pero no el resultado de los trabajos de un partido.

«Si el gobierno del señor Cánovas, si el primer gobierno de la restauracion que en las Cortes próximas quiere buscar, no solo la sancion de hechos que bien la han menester, sino el sólido fundamento del sistema representativo, convoca esas Cortes que los mismos periódicos ministeriales llaman «constituyentes,» dejando que las preparen y que las presidan los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, corporaciones escogidas en un solo partido y nombradas por un gobierno dictador, nombradas en muchos puntos por un gobernador militar ó un comandante de armas, créanos el gobierno, ni esas Cortes se tendrán por verdadera y legítima representacion del país, ni llevarán la altísima mision que ha de traer, ni su obra, si es que se congregaban y algo hacian, seria duradera.»

«El Diario Español» le contesta en los siguientes términos:

«¿Y qué cree el cólega que ganarían los radicales si fatigando al cuerpo electoral se celebraran las elecciones de municipios ántes que las de dipitados? Pues se lo vamos á decir, una derrota mas vergonzosa.»

«Es preciso no engañarse ni dejarse llevar de vulgaridades. Sean cuales fueren los ayuntamientos, mientras el gobierno esté resuelto á que no se viole para nada la voluntad de los electores, nadie puede privar á estos de la libertad de dar un voto al candidato que les merezca mas confianza.»

«Si en algun tiempo se ejercieron este género de violencias, y se adultere de un modo escandaloso el resultado de los escrutinios, estos tiempos no son aquellos, porque ahora preside los destinos de la nacion un gobierno serio que no teme ver rechazados por el país los sanos principios de orden y libertad en que se inspira.»

«Las futuras Cortes, aunque les pese á los radicales, serán tenidas por legítima representacion del país aunque no se hayan renovado para presidir las elecciones los municipios y las diputaciones provinciales que hoy existen, y la obra que edifiquen esas Cortes será tan duradera y tan sólida, que no han de poder conmoverla los desesperados esfuerzos de los trastornadores y conspiradores de oficio.»

El «Eco de España» desea que se reúnan las Cortes en condiciones de reposo y de moralidad que se requiere para que sean mas fecundos sus trabajos, contribuyendo al mantenimiento del orden y á la consolidacion de las instituciones.

«Pero lo que mas importa al país, añade, es acabar la guerra, y la esperiencia ha demostrado que, para alcanzar ese fin, son mas eficaces los cañones que las agitaciones electorales y los debates parlamentarios, y así lo han reconocido los partidos y los gobiernos revolucionarios en estos últimos tiempos.»

«No tenemos, pues, impaciencia ni interés alguno en precipitar la época de la reunion de las futuras Cortes; por lo mismo que tienen una grande y difícil mision que cumplir, desearíamos que fueran elegidas de manera que fuesen la representacion mas verdadera y genuina de todos los intereses, aspiraciones y sentimientos del país, y para es-

to era necesario esperar á que la guerra civil cediera en intensidad y perdiera la importancia que ha llegado á adquirir durante el período revolucionario.

»Pero si ha de ser permitido á las oposiciones atacar en brecha al gobierno constituido, plantear los problemas mas pavorosos y empeñarse en las cuestiones que entrañan mas peligros para agitar los ánimos y tener en continuo sobresalto al país, olvidando que tenemos dos guerras de carácter permanente, á cual mas desastrosa; que luchamos con un enemigo fanático y tenaz, y que en esa lucha fratricida se agotan las fuerzas y se consumen todos los recursos de la nación, que se ve por otra parte en la necesidad de reprimir las maquinaciones de la demagogia revolucionaria, en ese caso preferimos que se apresure la reunion de las Córtes, porque la agitacion electoral y las discusiones parlamentarias, aunque tienen tambien inconvenientes en épocas anormales, en cambio pueden producir grandes beneficios, mientras que la agitacion y la inquietud que se produce por otros medios, abusando de la tolerancia del gobierno, puede conducirnos á nuevas y lamentables perturbaciones y hacer estériles los sacrificios que hacen de consuno el ejército y el país para acabar la guerra y poner fin á sus estragos.»

De manera que «El Eco de España» opinaria que se aplazase la reunion de Córtes hasta despues de concluida la guerra, si estuviese seguro de que al mismo tiempo no se habia de permitir á las oposiciones los excesos que indica; y como esta opinion es todo un programa, «La Política» no lo acepta y pide las Córtes «para llevar adelante la guerra, porque no se hace la guerra eficazmente, dice, sin levantar el espíritu público liberal; y no se levanta el espíritu público sin dar eficaces, sólidas y solemnes garantías de libertad al país; y no se le pueden dar esas garantías sin una Constitucion, y no se puede hacer una Constitucion sin Córtes.» «La Política» no asegura que esta opinion suya sea tambien un programa, quizás para que no le repliquen que es un problema.—F. M.

Tomamos de «El Popular» de Madrid, lo siguiente:

«Hé aquí los detalles principales referentes al asesinato de la calle de la Luna. Ha sido entregada al fiscal la causa instruida contra María García, Javiara Fernandez y Angel Ursúa, por homicidio y robo cometido en la calle de la Luna y en la persona de la señora de Irujo, viuda del general Pierrad. La sentencia dictada por el juzgado ha condenado á muerte á las dos procesadas, portera la primera de la casa de la víctima, y castañera de oficio la segunda, sobreyendo y mandando archivar el proceso en lo que se refiere al Angel Ursúa, por ignorarse su paradero, y contra el cual resultan indicios en el proceso de haber sido el autor material del homicidio, y declarando libre de responsabilidad al portero por no resultar cargos contra él.

Como la causa ha terminado y el secreto no pasa del sumario, vamos á referir algunos detalles del delito, verdaderamente horrorosos.

El homicidio se convino por el Ursúa y las dos mujeres, para lo cual se pusieron de acuerdo, reuniéndose, un dia que los vecinos estaban ausentes, en el cuarto segundo de la casa contiguo al que habitaba la señora de Pierrad.

Parece que el proyecto era cloroformizar á aquella señora y pegar fuego despues á las ropas de la cama, asfixiarla y consumir el robo, desapareciendo así el rastro y las pruebas del crimen.

Al retirarse la noche fatal la víctima de tamaño atentado, y despues de haber depositado en la Caja

de ahorros casi todo el dinero que la señora de Pierrad tenia en su poder, fué asida de los cabellos por el Ursúa en el pasillo de su habitacion y arrojada al suelo violentamente.

Ursúa le aplicó el cloroformo, oprimiéndola el cuello con ambas manos; pero faltándole fuerzas para matarla así, pidió un cuchillo á la Javiara, que fué por él á la cocina de la casa: el cuchillo no tenia punta, y los golpes que le asestó en el cuello el criminal, no eran bastantes para quitar la vida á la infeliz señora. Ursúa pidió otra navaja, y la Javiara le dió la que tenia para cortar castañas, con la cual le infirió nuevas heridas que tampoco causaron la muerte de la viuda. La Javiara fué entonces por orden del Ursúa por la mano del almirante, y éste golpeó con ella á la señora hasta que murió, y oprimiéndole despues el vientre y el pecho para cerciorarse de que el homicidio estaba consumado.

Entonces subió la portera María, que fué la que propuso y preparó el crimen, y empezaron los tres procesados á robar el poco dinero que quedaba en la casa de la víctima. La imposicion de sus ahorros en la caja la sabia la portera, que gozaba de toda la confianza de aquella señora, y las dos criminales no lograron apoderarse mas que de 200 rs. próximamente.

Conocida es la averiguacion del hecho por la visita providencial que hizo á la casa la hermana política de la señora de Irujo. Entonces, y mientras avisaba esta señora á los criados del piso principal, las procesadas se ocultaron en una chimenea del otro piso segundo, del que estaban ausentes sus inquilinos porque pasaron el dia de campo, y el Ursúa se ocultó subiendo las escaleras hasta el último tramo.

Inmediatamente los vecinos penetraron en casa de la señora de Irujo, donde á pesar de haber lavado la sangre del pasillo la Javiara y la María, se notaba una gran mancha de sangre.

Entonces el Ursúa, con una serenidad pasmosa, bajó la escalera fumando y se fugó, merced á la confusion y á ser desconocido por las personas de que se constituyera el juzgado en el lugar del crimen, y que lo hizo inmediatamente que llegó la noticia á su conocimiento.

En la mano del almirante se notaron algunas manchas de sangre, la navaja estaba lavada, y empezado que fué el reconocimiento se halló el cadáver, y en seguida pasó el juzgado al otro cuarto, donde encontró en el armario donde se encierra el combustible de la chimenea á las dos procesadas que exclamaron á un tiempo:

—¡Somos perdidas!

Conducidas á la prision en el coche de la cárcel y separadas las delincuentes, la primera declaracion, que arrojó gran luz sobre el suceso, fué de la portera. Las dos están convictas, confesas y acordes en sus declaraciones. El poco dinero que robaron lo llevaban en el pelo.

La causa se tramita con grande actividad y celo por parte de las autoridades que en ella intervienen, y despachada que sea por el fiscal y el defensor se verá antes de las vacaciones.

El «Tiempo» hace algunas indicaciones acerca de las enormes cantidades que absorben los gastos de guerra.

Las cifras conocidas son las siguientes, que tomamos de los presupuestos vigentes:

| | Millones de reales. |
|----------------------------------|---------------------|
| Presupuesto ordinario de guerra. | 523·88 |
| — extraordinario id. | 579·43 |
| — ordinario marina. | 112·24 |
| — extraordinario id. | 14·92 |

| | |
|--|----------|
| — adicional guerra. | 1,237·47 |
| (Decreto 3 de abril último). | 326·40 |
| Créditos extraordinarios para marina. | |
| (Decreto 14 de mayo último). | 6 |
| Equipo y armamento, pagado con fondos de la redencion de la quinta anterior. | 106 |
| Idem id. id. de la última quinta. | 80 |
| En un año rs. vn. | 1,749·87 |

ó sean 1,750 millones redondos.

Es decir, algo mas de lo que el «Tiempo» iudica como cifra aproximada.

En el preámbulo del decreto de 3 de abril último se decia que «todas las rentas públicas permanentes «apenas» dan al Tesoro un ingreso positivo igual á lo que hay que consagrar á los gastos militares, sin contar la marina, quedando la administracion del Estado, la justicia, fomento (es decir, instruccion pública, obras públicas, agricultura industria y comercio), las obligaciones eclesiásticas, el servicio de la deuda pública, todo desatendido.» Tristísimas reflexiones se apoderan invenciblemente del ánimo mas sereno al ver que solo pagamos gastos de naciones bárbaras y que no nos queda con qué pagar gastos de naciones civilizadas.

Pero, además, no se puede olvidar que los rebeldes sacan tambien recursos de una parte del territorio de la península; que la guerra civil está cubriendo de ruinas las provincias que tiene invadidas; que diariamente hay que registrar los salvajes atentados cometidos por los rebeldes; que en obras públicas destruidas por estos, y que habrá de reconstruir mas ó menos pronto, hay ya perdidas sumas enormes; que la guerra está robando á la agricultura un enorme número de brazos, que tanto necesita; que la dificultad de las comunicaciones en varias provincias interrumpe ó impide el tráfico y causa graves pérdidas, y no menos graves perturbaciones, en la industria y en el comercio, que la riqueza pública decrece con esto rápidamente; que se derraman torrentes de sangre, y que el país se está aniquilando.

Cuando todo esto se considera, no es posible estrañar que el país entero fije con ansia, con angustia, su atencion en un solo punto, la guerra; solo tenga un constante anhelo, la terminacion de la guerra; y que reclame ante todo que se lleve la guerra con todo empuje, con todo vigor, para llegar cuanto antes á la paz; que se escite el entusiasmo público, y como decia hace tres dias un diario ministerial, que se oponga resueltamente bandera á bandera, libertad al absolutismo; con lo cual se levantará el espíritu público con poderoso brío, y no escasearán sacrificios... «In libertate labor, in servitate dolor;» pero mientras tengamos todo eso á un tiempo, menos la libertad, ¿cómo el espíritu público ha de tomar nuevo aliento, nuevo vigor, nuevos bríos, nuevo empuje?

Mil setecientos cincuenta millones en un año para gastos de guerra, he ahí la cifra mínima, cifra enorme, desconsoladora, aterradora, y que exige que se empleen todos los medios enérgicos, vigorosos, incesantes para terminar la guerra cuanto antes.

PARÍS 2 DE JULIO.

El Emperador Fernando I, tío de Francisco José, actual Emperador de Austria, que acaba de morir Praga de una parálisis pulmonar, era el primogénito de Francisco I y de María Teresa, hija de Fernando I, Rey de Nápoles, y nació el 19 de abril de 1793. Fué coronado rey de Hungría en 1830 con el título de Fernando V, no ejerciendo emperador.

verdadero poder durante la vida de su padre, y sucedió al último como Emperador de Austria en dos de marzo de 1835.

Hasta el año 1843 el Imperio estuvo gobernado en su nombre por su tío el archiduque Luis bajo la dirección del príncipe de Metternich. En marzo del mismo año, el monarca despidió á su ministro, proclamó la responsabilidad ministerial y espidió un decreto mandando formular una Constitución.

Al estallar en Mayo de 1848 la insurrección en Viena, retiróse á Inspruck, desde donde regresó á la capital accediendo á la petición de sus habitantes. A no tardar ocurrió otra revuelta, y entonces marchóse á Olmutz, donde en dos de diciembre inmediato abdicó en favor de su sobrino Francisco José, cuyo padre el archiduque Francisco Carlos renunció al mismo tiempo sus derechos á la corona. Desde esa época el ex-Emperador se mantuvo apartado por completo de los negocios públicos. Contrajo enlace con una hija de Víctor Manuel I, rey de Cerdeña, pero no tuvo hijos de este matrimonio.

Leemos en «La Patrie:»

«Un telégrama del «Times» revela la penuria de la Hacienda en Alemania, donde se va á pedir la creación de crecidos impuestos para cubrir el déficit de 20 millones de marcos que á fines de este año aparecerá en sus presupuestos. Esto parece increíble después de los miles de millones que han entrado en Alemania después de la guerra. «Creíamos, dice M. Karl Vogt en la «Gaceta de Frankfurt,» que Francia estaba aplastada, arruinada y que iban á llover todas las prosperidades sobre Alemania, y ha sucedido todo lo contrario. Mientras en Francia se trabaja, se economiza, se gana dinero y se recojen por mil conductos los millones arrojados en el torrente, el pueblo alemán, lejos de enriquecerse, se empobrece y sufre la carestía de todo.»

Este empobrecimiento, confesado por el sábio profesor alemán, procede de los formidables armamentos de Alemania. La guerra no la ha enriquecido y una nueva guerra solo contribuiría á empobrecerla mas; por eso ha renunciado á ella. «Que renuncie también á sus armamentos, y el pueblo bendecirá á su gobierno,» dice M. Vogt tomando acta de la reciente intervención pacífica del Czar, y añade: «Se dirige la mirada á Alemania y fuera de Alemania y se reconoce que toda fuerza tiene sus límites. Alemania es poderosa, si, pero no omnipotente como muchos se habían imaginado.»

Escriben de Aldershot con fecha del 29 de junio:

«La revista que se verificó ayer fué de las mas brillantes. Al llegar á la estación de Aldershot el príncipe de Gales dió el brazo á la Emperatriz Eugenia, é insistió para que honrase con su presencia el «lunch» que daba después de la revista, pero habia aceptado ya la invitación del general sir Tomas Steele, jefe del campamento, y no pudo admitir la del príncipe de Gales. La Emperatriz subió á un coche que tenia preparado el general sir Tomas Steele, quien invitó al general de Montebello á tomar asiento en el mismo carruaje.

Al pasar la Emperatriz los ingleses se descubrian y algunos victoreaban. El coche se paró cerca del de la princesa de Gales. En seguida el duque de Cambridge y el príncipe de Gales pasaron por delante de las tropas, y fué preciso que la Emperatriz, cediendo á sus instancias, pasara también por delante de las tropas que presentaban las armas. La emoción fué muy viva cuando desfiló la batería á que pertenece el príncipe imperial.

Después del desfile el príncipe de Gales y el duque de Cambridge felicitaron á la Emperatriz por la

excelente apostura del príncipe imperial. El mayor del regimiento del príncipe dijo á la Emperatriz que su hijo era uno de los mejores oficiales que habia tenido á sus órdenes y que era una grande honra para el regimiento el poseerle.»

El duque de Edimburgo, su esposa y su hijo se embarcaron el 30 de junio en Woolwich para Copenhague á bordo del yacht real «Osborne.» Desde allí se trasladarán á San Petersburgo.

Dice la «Liberté:»

«Parece que la Emperatriz de Austria, después de pasar la temporada de baños en Sassetot, irá á fines de verano á Livadia en Crimea, morada predilecta de la Emperatriz de Rusia. «Esta reunión de las dos Emperatrices, dice un periódico, no tiene carácter político.»

Lo creemos sin vacilar; estas dos Emperatrices no aspiran al papel de las Isabelas Catalinas y María Teresas, y se contentan con hacer bien, dejando á los dos Emperadores todos los desvelos y sinsabores de la política.

Londres 28 de junio.—Cámara de los lores.—Lord Stratheden manifiesta que interpelará al gobierno el 10 de julio sobre la nota idéntica dirigida el 20 de octubre á la Puerta Olomana por Austria, Alemania y Rusia, y sobre la contestación de Turquía de fecha 23 de octubre de 1874. Añade que pedirá comunicación de la correspondencia diplomática que ha mediado con este motivo entre Inglaterra y las demás potencias.

Crónica Local.

Con arreglo al tratado de la union general de correos, celebrado en Berna el año último entre casi todos los Estados de Europa, los Estados Unidos de América y Egipto comenzaron á regir desde las prescripciones de ese convenio 1.º del actual.

En su consecuencia, queda reducido y simplificado notablemente el franqueo de la correspondencia extranjera y el de libros, periódicos, toda clase de impresos, muestras y papeles de comercio, etc.

La tarifa que desde luego rige entre España y Alemania, Austria, Hungría, Dinamarca, Estados Unidos de América (vía de Alemania), Grecia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia y Turquía, establece el tipo de precio de 25 céntimos de peseta para las cartas francas, el de 50 céntimos para las no franqueadas y el de 40 céntimos de peseta para las tarjetas postales. Por último, los libros y periódicos, las muestras y los demás objetos que se especifican, satisfarán como precio de franqueo obligatorio también 10 céntimos por cada 50 gramos. El tipo de peso para la carta sencilla es el de 15 gramos, como se habia establecido para dentro de España.

No habiéndose puesto á la venta todavía las tarjetas postales que pueden circular, segun dicha tarifa, creemos no hay inconveniente en que se haga uso para el extranjero de las que actualmente existen para España, si se adhiere á estas otro sello de cinco céntimos.

Habiéndose reservado Francia no entrar en el expresado convenio postal hasta 1.º de enero de 1876 queda hasta aquella fecha la correspondencia de y para Francia, Gran-Bretaña, Bélgica, Países Bajos y Suiza, exceptuado del beneficio de la nueva tarifa, continuando rigiéndose la trasmisión para las disposiciones de los convenios anteriores entre España y esas naciones; sin embargo, la correspondencia para Inglaterra podrá optar á dicho beneficio si su conducción se efectúa por buques ingleses sin pasar por territorio francés, y la que se cambia con

Bélgica y Países Bajos, disfrutará de igual ventaja si la trasmisión se lleva á cabo por mediación de la administración alemana.

No se ha incluido á Portugal, porque desde hoy comienza también á regir el convenio hispano-portugués de 6 de febrero de 1873, que iguala las condiciones de la correspondencia entre España y Portugal á las del interior de España, de modo que aun ofrece mayores ventajas.

El nuevo vapor de los señores A. Lopez

y compañía, de que hablamos en otro lugar y que llevará el nombre de «Alfonso XII,» se está construyendo en Dun-Carton. Tendrá 378 piés de largo, 41 de manga y 30 de puntal; tendrá máquinas modernas de alta y baja presión para imprimir en la prueba una marcha de 13 millas. Dichas máquinas, así como el casco, arboladura é instalación interior, se construyen con arreglo á los últimos adelantos.

Podrá llevar 240 pasajeros de cámara y tendrá grandes sollados para carga ó trasportes. El timon será movido por una máquina de vapor. Además tendrá bombas con máquina de vapor para renovar el aire en las bodegas y sollados, un telégrafo repetidor en el entre-puente, la máquina y el timon, y comunicaciones telegráficas en las cámaras.

En el vecino pueblo de Villa-Carlos tuvo

lugar en la tarde del domingo la anunciada fiesta callejera consistiendo en cacaña, el juego de la sarten y baile al aire libre. La concurrencia fué bastante regular.

En la tarde del sábado hallándose bañan-

do en Calafiguera un muchacho de corta edad, habria perecido á no ser por un caballero que transitaba por allí, quien al apereibirse se arrojó al mar salvando la pobre criatura.

Ayer tuvo lugar la subasta del claustro

del ex-convento de San Francisco, siendo el mayor postor don Antonio Triay y Maurant que lo fué por la cantidad de 14.503 pesetas.

De un momento á otro segun nuestros in-

formes deben llegar á esta plaza unos 1.800 prisioneros carlistas parte de los que se hicieron á Cantavieja.

Ayer celebrese el sorteo á beneficio de la

Iglesia de San Pedro cuyos premios y números son los siguientes:

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Un cordero ó su valor al número . . . | 19 |
| Una torta id. | 478 |
| Un abanico id. | 857 |

Dice «La Imprenta.»

«Una nueva enfermedad de la patata acaba de presentarse. Consiste en un punto negro que aparece en ella y á las veinticuatro horas ha echado ya á perder todo el tubérculo. A las cuarenta y ocho horas la patata que tiene la enfermedad ha entrado en estado de descomposición completa y no hay quien aguante el mal olor que despide. Se han presentado ya en nuestros mercados patatas atacadas de esta enfermedad y los directores han debido mandar inutilizarlas como dañosas á la salud de los consumidores. Recientemente se han mandado tirar algunas arrobos. Solo nos faltaria que esta enfermedad se generalizara para que se disminuyeran los alimentos sanos y baratos que son generalmente los que más consumen las clases obreras.»

SORTEO 28.

En el sorteo de la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 19 | 30 | 2253 | 10 | 3594 | 15 |
| 23 | 10 | 2297 | 100 | 3658 | 10 |
| 64 | 15 | 2298 | 30 | 3759 | 30 |
| 478 | 15 | 2499 | 10 | 3779 | 15 |
| 494 | 10 | 2557 | 15 | | |
| 509 | 10 | 2623 | 10 | | |
| 570 | 50 | 2669 | 10 | | |
| 633 | 10 | 2705 | 10 | | |
| 661 | 30 | 2765 | 10 | | |
| 737 | 15 | 2865 | 10 | | |
| 857 | 10 | 2953 | 10 | | |
| 877 | 15 | 2965 | 50 | | |
| | | | | | |
| 1210 | 15 | 3060 | 100 | | |
| 1710 | 30 | 3146 | 15 | | |
| 1856 | 500 | 3160 | 10 | | |
| | | 3318 | 10 | | |
| | | 3343 | 10 | | |
| 2003 | 15 | 3407 | 10 | | |
| 2083 | 10 | 3484 | 10 | | |

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Anacleto papa y mártir.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 11.

De Ciudadela en 1 dia laud Providencia pat. Gabrie Marsal con 5 trips. y trigo.

El 12.

De Barcelona en 4 dias pailebot Galgo pat. Pedro Vandrell con 6 trips. 4 ps. azucar y efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Dias. | Baróm. á las siete horas mañana. | Termómetro. | | Higrómetro á las 9 de la mañana | Pluviómetro en milímetros. | Serendad. | Vientos á las 9 horas mañana. | Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg. |
|-------|----------------------------------|-------------|------|---------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|
| | | Max. | Min. | | | | | |
| 24 | 766 | 23.5 | 17.5 | 66 | 0.7 | 5 | E. flojo | 1' |
| 25 | 765 | 23.7 | 17.5 | 77 | | 4 | » » | 1' |
| 26 | 763.5 | 25.2 | 18.5 | 56 | | 7 | N. » | 1' |
| 27 | 762.8 | 26.5 | 19.5 | 52 | | 9 | » fresco | 6' |
| 28 | 762.8 | 26 | 20 | 59 | | 8 | » » | 3' |
| 29 | 762.7 | 24 | 18.3 | 59 | | 8 | NE. flo. | 2' |
| 30 | 763.7 | 25 | 19.5 | 73 | | 10 | » » | 2' |
| 1 | 761.7 | 25.5 | 20.3 | 73 | | 10 | E. flojo | 2' |
| 2 | 760.3 | 26.5 | 20.5 | 67 | | 10 | SO. » | 1' |

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 43 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 28 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 horas, y 42 minutos de la tarde. —Pónese á las 12 horas, y 53 minutos de la noche.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5.30 t.

Mahon 11.—5.54 t.

Una salida efectuada por la guarnicion de Teruel ha producido la derrota de algunas partidas facciosas.

Dorregaray es perseguido en

la sierra Guara: han sido tomados los pasos de los rios:

Se advierte desaliento en Estella.

Martinez Campos ha marchado á Mequinenza y Lérida.

3 p. Interior, 15.50.

Bonos, 00.00.

Exterior, 47.30.

Anuncios.



Los vencidos en enero y julio de este año se compran á 32 p. Calle de Gracia 43. Mañana de 8 á 9 1/2. Tarde de 1 1/2 á las 4.

CUPONES

Se compran los vencidos en 1.º Enero y 1.º de Julio á treinta por ciento valor.

San Fernando 23.

BAÑOS DE MAR.

El edificio permanente que existe en el RIU PLA para tomar baños queda abierto al público.

Las personas que deseen señalar hora pueden dirigirse á sus dueños.

Precios los de costumbre y desde las 8 de la noche hasta las 11 el precio es de 27 céntimos por hora incluso el bote.



DE

VISTA ALEGRE

SITUADOS EN LA PUNTA DE CALAFIGUERA.

Se hallan abiertos al público como tambien los de chorro.

Precio 20 céntimos cada baño. Depositando la ropa 22 céntimos.

Dirigirse en el mismo establecimiento ó en la calle de la Concepcion casa de Pons.

BAÑOS DE MAR.

Quedan abiertos al público las casillas de Baños colocadas en la VIÑETA de este puerto.

Los botes para trasbordar las señoritas, estarán situados en el muelle bajo la rampa del general.

Las personas que deseen ir en coche encontrarán las puertas de la VIÑETA abierta.

Precio 27 céntimos de escudo incluso el bote.

Se despacha calle Isabel II n.º 44.

Casa en buen punto.

La hay para alquilar calle de S. Bartolomé (vulgo Comedia) n.º 21 informarán Adnóver 38.

LIBRERIA MAHONESA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de piezas de música de los mejores autores nacionales á precios verdaderamente módicos.

BIBLIOTECA DE

EL PLUS ULTRA.

El objeto de la Biblioteca de «El Plus Ultra» es dar á luz una escogida coleccion de obras destinadas á ocupar un lugar preferente y que cumpla con el precepto de Horacio, *instruir deleitando*, á la vez que respondan el general deseo de saber que siente la sociedad actual. En efecto, hoy es fuerza instruirse si no se quiere hacer un desairado papel en muchas ocasiones. Los nombres de los autores que honrará la mencionada biblioteca son mas que suficiente garantía para que haya necesidad de decir que las novelas interesantísimas que de ella formen parte reunirán las condiciones para satisfacer tal objeto. De no ser así mal se cumpliría con el propósito formado de hacer la buena coleccion mencionada.

Las obras que no sean originales serán traducidas con esmero conforme podrá comprobarse por las que hemos dado á luz.

Respecto de la parte material, se ha procurado presentar dichas novelas con un lujo nunca visto, hasta ahora, relativamente al precio, y se irá mejorando lo que la práctica haga conocer defectuoso. Y téngase presente que los libros que da «El Plus Ultra» á 4 rs. en toda España, suele contener medio millon de letras proximately cada uno, ó sea la materia de un tomo en 8.º de 300 ó 400 páginas, toda vez que cada una de esta Biblioteca coge la materia de 5 á 6 páginas de dichos tomos en 8.º En cuanto á los grabados, los que se han dado hasta aquí son de los mejores que se hacen en España y fuera de ella; en adelante no serán peores antes bien, insiguiendo el propósito mejorar esta Biblioteca hasta donde se pueda, no se descuidará la menor cosa que permita suplirlo.

VAN PUBLICADAS.—Los Filibusteros: Osezno cabeza de hierro, por Aimares.—Los dos rivales: (Episodio de la revolución mejicana en 1860,) por Aimares.—Un Oasis (su grandeza y decadencia,) por C. Wallut.

Cuatro reales en toda España.—Véndense en esta librería.

CRIADO.

Se necesita uno. En esta imprenta informarán.

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras.

Es el mejor depurativo de la sangre, para combatir las afecciones venéreas y herpéticas, como atemperante para rebajar la demasiada plasticidad de la sangre impidiendo la formacion de granos y desapareciendo la escozor y manchas epidérmicas.

14 y 8 rs. frasco.

JARABE DE SAVIA DE PINO.

Para las inflamaciones del pecho, las palpitaciones del corazon y tambien para combatir las aneurismas, ronqueras, toses y demas afecciones de la garganta.

12 rs. vn. frasco.

Depósito en Mahon,

Farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.